

# Documento de abogacía e incidencia– Modelo

### Título del informe

Por ejemplo : “Sesión [número de la sesión] del EPU – [Nombre del país]”

### Nombre de su organización/coalición

Breve descripción de su organización: uno o dos párrafos a lo sumo

### [Cuestión clave]

Por ejemplo: “Trabajo infantil”

### La problemática en sí

Explicar el asunto, por qué es importante y relacionarlo con las obligaciones que tiene el Estado examinado con los derechos del niño (un párrafo como máximo).

### Menciones en los documentos clave del EPU:

Agregar este apartado sólo si el asunto que plantea ya se mencionó en uno de los tres informes del EPU, es decir, en el informe del Estado examinado, el sumario de información de la ONU o en la compilación de otros actores interesados que realiza la OACDH. Si ha preparado por escrito un informe de la ONG para el EPU, facilite su número de referencia del documento de la ONU y su enlace. Título del documento, número de página y número de párrafo.

### Preguntas propuestas con antelación/ preguntas para formular durante el diálogo del EPU

Proponer un máximo de dos preguntas sobre dicha cuestión que los Estados puedan responder con antelación o durante el EPU. Las preguntas deberían ser lo más concisas posibles y respetar el estilo que los Estados utilizan cuando ellos formulan preguntas en el EPU. Recordar que las preguntas se dirigen al Estado examinado.

### Recomendaciones propuestas

Proponer un máximo de dos recomendaciones sobre dicha cuestión, que se puedan formular al Estado examinado. Las recomendaciones deberían ser concisas, precisas, concretas, orientadas a la acción y fáciles de supervisar. Deberían respetar el estilo que los Estados utilizan cuando formulan las recomendaciones en el EPU. Recordar que las recomendaciones se dirigen sólo al Estado examinado, no a instituciones nacionales, ministerios u órganos concretos.

**Proporcionar esta información para cada tema clave. Un formulario que usted puede llenar e imprimir está disponible en [www.childrightsconnect.org/UPRAdvocacy-Template](http://www.childrightsconnect.org/UPRAdvocacy-Template)**

# LISTA

## Elementos clave para que las ONG realicen una labor eficaz de incidencia

- ✓ Dé prioridad a sus cuestiones y recomendaciones: las actividades de abogacía e incidencia más eficaces se centran en tres o cuatro cuestiones con cinco o seis recomendaciones.
- ✓ Sea claro con sus objetivos de incidencia: si su estrategia es demasiado contundente, puede ser que los Estados no incorporen sus recomendaciones. Las ONG deberían proponer recomendaciones que logren un equilibrio entre aquellas que el Estado meta incorporará y aquellas que abordan de manera adecuada la gravedad del asunto y cómo se podría resolver. Si el Estado abordó un tema similar en el ciclo previo, las ONG deberían proporcionar información sobre la situación actual y hacer un seguimiento de las recomendaciones.
- ✓ Sugiera recomendaciones concisas, concretas y orientadas a la acción, que respeten el lenguaje que los Estados utilizan en sus recomendaciones.
- ✓ Cuando proceda, consolide sus recomendaciones con otras similares que hayan formulado órganos internacionales de los derechos humanos, como los órganos creados en virtud de tratados y los Relatores Especiales, que aparezcan en la información recopilada por la OACDH de la ONU.
- ✓ Destaque los avances obtenidos y si es necesario trabajar más.
- ✓ Prepare un breve documento de abogacía e incidencia (a lo sumo de 2 páginas) que incluya un breve párrafo explicativo de cada cuestión prioritaria y sus correspondientes recomendaciones, subrayando por qué habría que abordar la cuestión y las pruebas que la respalden.
- ✓ Identifique a los representantes estatales que trabajan en el EPU del Estado examinado.
- ✓ Póngase en contacto con el representante del Estado pertinente, directamente. No mande nunca el documento de abogacía e incidencia a una dirección de correo electrónico general. Proporcione una breve explicación sobre su ONG para demostrar su legitimidad y competencia en la materia.
- ✓ Mande el documento de abogacía e incidencia y realice un seguimiento con los Estados para asegurarse de que lo han recibido y compruebe si necesitan cualquier tipo de información complementaria.